



ACTA DE LA SESIÓN, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO, DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025.

En la Villa de Teror, a trece de Junio de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sergio Nuez Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

Don Sergio Nuez Ramos

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Don Manuel Jesús Farias Barrios
Doña Angharad Quintana Ramos
Don Josué Saúl Déniz Nuez
Doña Ylenia Agustina Sánchez Mendoza
Doña María Eugenia Santana Hernández
Don José Agustín Arencibia García
Doña María Sabina Estévez Sánchez
Doña Laura Quintana Rodríguez
Don Juan Moisés Rodríguez Santana
Doña Irene María Ortega Cárdenes
Doña María Isabel Guerra Sánchez
Don José Juan Navarro Santana
Don José Sebastián Nuez Dávila
Don Manuel Jesús López Domínguez
Doña María de las Mercedes Monzón Armas
Don Daniel José Quintana Falcón

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión.
- 2º.- Toma de conocimiento de la renuncia, de Don Sergio Nuez Ramos, al cargo de Alcalde.

..!...





PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Pleno, del Ayuntamiento, ratificó la urgencia de la sesión.

La ratificación, se efectuó con los votos, a favor, de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal y los correspondientes a los Ediles, Don José Juan Navarro Santana, Don José Sebastián Nuez Dávila, Don Manuel Jesús López Domínguez, y Don Daniel José Quintana Falcón, en total quince, y los votos, en contra, de Doña María Isabel Guerra Sánchez y Doña María de las Mercedes Monzón Armas, en total dos.

SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA, DE DON SERGIO NUEZ RAMOS, AL CARGO DE ALCALDE.

Se da cuenta de la petición, de fecha 12 de Junio de 2025, del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sergio Nuez Ramos, cuyo contenido es el siguiente:

“**SERGIO NUEZ RAMOS**, Miembro de la Corporación del Ayuntamiento de la Villa de Teror por el Partido Popular, y elegido Alcalde del Municipio con fecha 17 de Junio de 2023,

EXPONE:

Que por medio de la presente y en aras de cumplir con el compromiso adquirido en el Pacto de Gobierno actual suscrito con el Partido Popular, en el cual se decidió que la Alcaldía sería ostentada por tiempos aproximadamente iguales, recayendo en mi persona en un primer periodo que ahora concluye, y que en el segundo recaería ésta en D. JOSÉ AGUSTÍN ARENCIBIA GARCÍA.

Por lo que al amparo de la Legislación vigente:

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Art. 40.

“4. El Alcalde podrá renunciar a su cargo sin perder por ello su condición de Concejal. La renuncia deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los diez días siguientes.

En tal caso, la vacante se cubrirá en la forma establecida en la legislación electoral.”

Me dirijo al Pleno de este Ayuntamiento, notificando mi renuncia a la condición de Alcalde, manteniendo el acta de Concejal y pertenencia al Grupo Político Partido Popular, lo cual comunico a los efectos oportunos.

En la Villa de Teror a 12 de Junio de 2025.

Fdo.: Sergio Nuez Ramos.”

A continuación, intervinieron los Ediles, Don José Juan Navarro Santana, Doña María Isabel Guerra Sánchez, Don José Agustín Arencibia García y el, propio, Don Sergio Nuez Ramos.





Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, quedó informado, de la, citada, renuncia, a la Alcaldía, realizada por Don Sergio Nuez Ramos.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las nueve horas y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

Sergio Nuez Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

